



Provincial Re  
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

## Cláusula de Búsqueda y Rescate

En consideración a una prima adicional de \_\_\_\_\_ se acuerda que esta póliza se extiende a indemnizar al asegurado por cualquier gasto razonable incurrido con el propósito de las operaciones de búsqueda y rescate de una aeronave asegurada que se haya determinado perdida o no reportada luego de haberse determinado que el máximo tiempo de duración del vuelo ha sido excedido.

En dicho caso, la responsabilidad de los aseguradores no excederá en ningún caso de \_\_\_\_\_ con respecto a cualquier operación de búsqueda y rescate en el agregado anual.

Esta cláusula no otorga amparo para cubrir gastos y costos de salvamento.

Todos los otros términos y condiciones de la Póliza se mantienen sin modificación.

**AVN 62**